Mártes 25 de Abril de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,147

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ [illegible] pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año	20 00 » »
Número suelto	0 10 cents.
Id. atrasado	0 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes. San Marcos Evangelista. *Letanías mayores.* San Estéban, obispo y mártir en Antioquía el cual habiendo padecido muchas persecuciones por parte de los herejes que impugnaban el concilio de Calcedonia fué sumergido y ahogado en el río Orontes en tiempo del emperador Cenon.

San Aniano, obispo en Alejandría, discípulo de San Marcos y sucesor suyo en el obispado, el cual murió en el Señor esclarecido en virtudes.

115 dias transcurridos, faltando 250 para fin de año.
Cuarto creciente á las 3 h. 11 m. de la mañana.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.

Efemérides

1806—NACIMIENTO DEL DUQUE DE BRUNSWICK. Augusto, Luis, Guillermo, Maximiliano, Federico, duque reinante de Brunswick y Luneburg, nació el 25 de Abril de 1806; por consiguiente cumple hoy 76 años—Guillermo es hijo segundo del duque Federico Guillermo. Sus primeros años los pasó en Suecia, donde su madre se habia refugiado despues de la batalla de Jena, mas tarde en Carlsruhe, donde la familia ducal encontró un asilo en 1807. Despues de la muerte de su madre en Abril de 1808, fué educado con su hermano en Bruchsal, por su abuela la margrave de Bado. Mientras que Federico Guillermo, despojado de sus Estados por la formacion del reino de Westphalia, trataba las armas para recobrarlo, y á la cabeza de su famoso regimiento de húsares negros, sufria todas las vicisitudes de la fortuna, Guillermo y su hermano permanecieron en Inglaterra.—Cuando el príncipe recobró sus Estados, llamó á sus hijos (1813). Pero bien pronto se vió obligado á dejarlos para seguir á Francia al gran ejército de invasion, y pereció el 16 de Junio de 1815 en la batalla de los Quatre-Bras. Por cláusula de su testamento, sus hijos pasaron bajo la tutela del príncipe regente de Inglaterra.

En 1826, Guillermo partió para Berlin y entró al servicio de la Prusia con el grado de mayor. En 1826 tomó posesion del principado de Oels en Silesia, que correspondia á su madre. Pero las locuras de su hermano Cárlos, duque reinante, le preparaban mayor fortuna. El 7 de Setiembre de 1830, una insurreccion obligó al duque Cárlos á huir. Guillermo se encargó provisoriamente del gobierno.—Al principio administró en nombre de su hermano, pero bien pronto cesó de consultarlo y, segun la opinion de la Dieta germánica, esperó la decision de los agnados de la familia ducal. Estos, en 1831, declararon al duque Cárlos incapaz de reinar. En consecuencia de esta resolucion, Guillermo ocupó el trono y recibió el homenaje de sus Estados el 25 de Abril de 1831. Guillermo se pronunció por la unidad de la Alemania, y asoció todas las reformas determinadas por el movimiento general de aquella.

El duque reinante de Brunswick, que ha sabido constantemente asegurar su trono contra las reivindicaciones de su hermano, depuesto en 1830, es mariscal de campo del reino de Hannover, general de caballería de Prusia, etc. etc.

Ha fundado, el 25 de Abril de 1834, las órdenes de Enrique el Lion y la del Mérito. Como no ha contraido casamiento legítimo, á su muerte, el ducado de Brunswick, debia ser reunido al reino de Hannover, despues anexado á la Prusia.

EL SIGLO

Los proyectos de Hacienda

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha dado muestra de no tener un criterio bien seguro para juzgar de los proyectos del Sr. Cuestas.

«Opinó la Comision desde el primer momento que la base de la organizacion financiera y económica del país, no puede ni podrá jamás fundarse en el gastado espediente de aumentar impuestos, derechos y contribuciones, para, sin madura reflexion y cálculo, reparar los males del momento solo cuando se esperimentan adoptando remedios que no sirvan para prever y evitar en el futuro inmediato otros que con mas acentuados síntomas puedan sobrevenir.»

Bien hacia la Comision de opinar de este modo.—Estaba entonces en un terreno firme.—No es con remedios empíricos como puede salvarse la Hacienda pública del naufragio á que camina.

¿Qué es lo que ha modificado la acertada conviccion de la Comision de Hacienda?

Oigamos sus palabras:

«Vuestra Comision se detiene no obstante ante consideraciones de órden superior que afectan el propio patriotismo: no cree tampoco oportuno apreciar las causas que hayan permitido hacer pesar las responsabilidades sobre ninguno de los poderes colegisladores que han contribuido á que se produzca el estado actual financiero; sobre todo en momentos en que se acumulan serios conflictos al iniciar sus primeros pasos la administracion actual.»

Por el párrafo precedente se ven con claridad los móviles que han inducido á la Comision de Hacienda á modificar sus primeros propósitos—La Comision se ha asustado del estado financiero del país.—Se le ha dicho: «Sean cualesquiera los desaciertos cometidos, el hecho es que la necesidad nos apremia. Es preciso salir del dia de cualquier modo—Despues de salir del apuro en que estamos, hablaremos y buscaremos los medios científicos de arreglar las finanzas.»

La Comision ha tenido miedo de contraer una tremenda responsabilidad, negando al Ejecutivo los recursos que dice que necesita imperiosamente; y con visible repugnancia, y no sin retacear y cercenar dichos recursos, parece decir: «Vaya, por esta vez y solo por esta vez, vótense esos medios empíricos que propone el Ministro de Hacienda.»

«Auméntense los derechos de importacion, pero un poco menos de lo que desea el señor Cuestas»—Así y todo, declara la Comision que cree que en materia de derechos aduaneros debe regir siempre tendencia á la baja, para mejor competir con los paises circunvecinos.

¿Hay lógica en aconsejar la subida de los derechos cuando tales doctrinas se profesan?—No la hay.—Es una concesion benévola, pero impremeditada hecha por la Comision al señor Ministro de Hacienda.

Comprendemos que la primera necesidad es la de vivir.—Pero lo que habria que examinar es si el empirismo financiero que predomina en los proyectos puede ayudarnos á vivir...

No cree la Comision que es oportuno el momento presente para pararse á investigar las causas del descalabro financiero que acusa la situacion de la Hacienda.

Sin grandes investigaciones está saltando á la vista que ese descalabro es debido precisamente á la falta de sistema, á la ausencia de plan, á la flojedad en acceder á las exigencias de los que han gastado mucho mas de lo que podia y debia gastarse.

Y cuando se pretende continuar en el mismo sistema, cuando se recurre de nuevo «al gastado expediente de aumentar impuestos, derechos y contribuciones, para, sin madura reflexion y cálculo reparar los males del momento solo cuando se experimentan», ¿cómo puede aconsejarse que se sancionen esos impíricos é ineficaces proyectos?

Razon tiene la Comision en opinar que debe tenderse á bajar, y no á subir los derechos de aduana.—¿Cómo entonces accede á que se eleven? ¿Cree de veras que en proporcion que suban los derechos ha de subir la renta?—Si la ciencia no clamase contra esta falsa deduccion, demostraria la experiencia que es una ilusion vana.—El primer efecto de la subida de derechos es disminuir el consumo y limitar las operaciones; el segundo atraer el comercio á los paises limítrofes. Agréguense los quebrantos que ocasiona la instabilidad en la legislacion aduanera, y se podrá formar juicio de la conveniencia que reportaria el país si se aprobase el proyecto del Sr. Cuestas.

No han sido aceptadas todas las medidas propuestas por aquel. La Comision de Hacienda no estima conveniente el aumento de un 5% en el descuento que las clases Pasivas sufren en sus haberes.

Tampoco acepta el uno por ciento adicional sobre los derechos de importacion.

Hemos de decir dos palabras sobre el rechazo de estas disposiciones.

Servirá probablemente para que cuando al terminar el año actual se cierre el ejercicio económico con un déficit considerable, el Ministro de Hacienda eche la culpa á las Cámaras, porque le escatimaron los recursos que pidió.

Si á nosotros nos aconteciera eso, si las Cámaras nos dejasen sin los recursos que creyésemos necesarios para hacer frente á las obligaciones del Estado, entenderíamos que nuestro deber era retirarnos del Ministerio.—Pero cada cual tiene su modo de entender las cosas.

Es muy posible que el Sr. Ministro diga para sí: «¡Bah! Si las Cámaras no me dan lo que les pido, tanto peor para el país. Yo no puedo hacer milagros.—Gastaré lo que me den, y Santas Pascuas.»

Piensen las Cámaras en la situacion financiera que preparan al país, si aprueban, de bue na ó de mala gana los proyectos que se les han presentado.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Escribe un editorial tendente á demostrar que no hay antagonismo entre la clase civil y la clase militar, y termina diciendo que no es al soldado ciudadano á quien se repudia entre nosotros, no; es á los que, vistiéndose con su uniforme, se convierten en aquellos legionarios que no tenian mas patria que la voluntad de sus procónsules, que en pago de su obediencia ciega, les arrojaban alguna parcela del oro que sus traiciones les proporcionaba.

Es necesario, pues, que se comprenda que entre nosotros no se ódia á la clase militar, sinó al militarismo, ese cáncer que ha hundido en la mas espantosa miseria y degradacion al Perú y á Bolivia.

—

En su segundo editorial que lleva por título *Inútiles esfuerzos* defiende al actual sistema de educacion de los ataques que le dirije un diario situacionista.

La España

Ocupándose de la nacionalizacion de los extrangeros, dice:

¡Buen momento y buena ocasion han elejido para poner sobre el tapete de la discusion el problema de la nacionalizacion, voluntaria ó forzosa, de los extranjeros residentes en la República!

Buena ganga seria para estos, en las actuales circunstancias, bajo administraciones como la presente, el renunciar á la nacionalidad, para entrar en el pleno goce de todos los derechos de ciudadano oriental y cargar al mismo tiempo con todos los deberes y vejámenes anexos en la actualidad á dicha ciudadanía.

Por lo pronto, los nuevos ciudadanos serian materia disponible para remontar los batallones de línea, y serian *cazados* y enrolados sin escrúpulo como *voluntarios* y sobre ellos podrian dar rienda suelta á sus fraternales instintos los aficionados á la disciplina *pampa*, enseñada y mantenida por medio de las patadas, los azotes y otros excesos, sin que á las víctimas les quedase mas recurso que recurrir á los tribunales del país, lo que es algo difícil para el que está encerrado en un cuartel y tiene que pedir justicia contra sus jefes superiores.

En otras circunstancias, si el país estuviera en otras condiciones, y fueran en él una verdad las instituciones democráticas, y estuviera en vigencia la Constitucion, y existiera el sufragio popular, y en una palabra, si esto fuera una República representativa, como afirman los papeles pero desmienten los hechos, no estaríamos lejos nosotros de apoyar la idea de que no hubiese aquí mas nacionales y extranjeros y que todo el que pisara el territorio oriental fuera ciudadano de la República.

Pero en las circunstancias actuales, creemos que la idea emitida por los que quieren hacernos orientales, de grado ó por fuerza, á todos los extranjeros residentes en el país, es una idea que no merece siquiera los honores de la discusion.

—

Censura el proceder de los que se han erigido en inspectores del actual sistema de enseñanza, sin mas móvil que desprestigiarlo, y señala las exageraciones en que con tal motivo caen.

En ninguna de las escuelas públicas tan censuradas, (añade) se han producido escándalos comparables con los que han tenido lugar en las escuelas pias, tan enaltecidas; y sin embargo, los escándalos mayúsculos cometidos por maestras con toca y maestros con enaguas, han sido hipócritamente escondidos y callados, mientras que hasta las faltas mas leves y los pecados veniales de discípulos y maestros é inspectores y directores, de la enseñanza municipal, son mirados con vidrio de aumento y calificados, con insigne mala fé, de pecados horribles, producidos por el sistema vareliano, y sacados con torpe intencion á la vergüenza pública.

Afortunadamente, son harto conocidos en la cancha, los opositores sistemáticos de la enseñanza laica y liberal, y sabemos todos á qué atenernos respecto á los móviles que mueven la pluma de esos *inspectores honorarios*, que aspiran á serlo efectivos.

El Telégrafo Marítimo

En seguida de algunas consideraciones filosóficas entra á examinar los pecados capitales gubernativos que encierra el decreto nombrando 1er. contador de Aduana á D. Andrés Muñoz y Receptor de Artigas á D. Osvaldo Cervetti así como el Balance de Tesorería que en otro lugar publicamos.

Habla el colega:

¿A qué género pertenecen los pecados contenidos en esas dos piezas? Al género típico, al que forma la seguridad en el ánimo de que el pecador no tiene ya compostura.

«En primer lugar, D. Andrés Muñoz viene de Contador 1.° á la Aduana con la misma frescura y desembarazo que si hubiera ya sido Contador 3.° y Contador 2°.—«La vida no se hace á saltos» nos tienen dicho tantas veces los órganos del Gobierno pidiéndonos paciencia y benignidad para los resábios y bellaquerías que dicen hijos de un triste pasado. Perdonen esos colegas: D. Andrés Muñoz y D. Osvaldo Cervetti, son un curiosísimo y reciente ejemplar de que en la vida se salta mucho. La cuestion es tener zancos y presencia de espíritu; es decir, padrinos y pocas aprensiones. En teniendo un Cuestas, cualquier Muñoz puede saltar todas las aptitudes, sobre todos los buenos servicios de los contadores de la Aduana; y cualquier Cervetti puede brincar desde sus nauseabundos manifiestos de Buenos Aires á la Jefatura de una Receptoría de Aduana como la de Artigas.

«Y adviértase que no es el encono quien guia nuestra pluma. No conocemos al señor Muñoz; y solo muy de paso á los empleados á quienes suplanta. Tampoco deseamos hacer la parte de estos, sino la del pais que tiene interés sumo en que el favoritismo concluya.

«Menos aun conocemos al señor Cervetti. Pero hemos leido con asco sus declaraciones públicas cuando padeció bajo Latorre; y con ellas á la vista, tenemos formada la conviccion de que quien tal se pintó ante el público de ambas orillas del Plata, carece de prestigio para dirigir una Oficina, aunque fuese de cementerios, y no está bien donde hay tantos intereses públicos y privados que poner en costudia.»

Pasando despues á las cuentas de Tesorería correspondientes al mes de Marzo considera que las dos partidas:—Por *Extraordinarios Provisorios*, $ 44.366.16 y Alumbrado de cuarteles en 1880 $ 296.13, son dignas de una administracion que hace nombramientos como los antedichos.

La Opinion Nacional

Juzga injustificadas las resistencias que se oponen al dictámen de la Comision de Hacienda la cual opina que el impuesto de 1 p. % establecido en el proyecto sometido á su consideracion, debe hacerse estensivo á toda clase de créditos inclusive las deudas que no tienen carácter internacional.

Es necesario convencerse, (dice) que el derecho de pago que viene á gravar de una forma tan insignificante el valor de amortizacion, no altera ni alterará la forma establecida del servicio por un gravamen insignificante y sin importancia relativa.

No ve la razon de que se creen resistencias ni se supongan fantasmas que no existen.

Decretado el descuento, hágase efectivo sobre todos los pagos; y fuera injusto que siendo tan acreedores y obligados los tenedores de deudas como los que por cualquier otra razon tienen derechos contra el Estado, sean privilegiados unos y gravados otros.

Lo odioso estaria en la desnivelacion.

—

Asegura que es de todo punto inexacta la noticia dada por un diario, de haber renunciado Monseñor Estrázulas el cargo de Representante de la Nacion.

—

Anuncia tambien con suma complacencia que entre los nombramientos que se dispone á hacer S. S.ª Ilma. el Obispo diocesano se encuentra el del presbítero Santamaría, cura de Trinidad, para igual ministerio en la parroquia de la Union.

—

Su último artículo versa sobre la instruccion pública y la urgente necesidad de que se derogue el decreto de fecha 25 de Agosto de 1877, algunos de cuyos artículos dice que despojan á las Juntas, al P. Ejecutivo y á las Cámaras de atribuciones que les corresponden por la Constitucion.

El Ferro-carril

Respecto á la iniciativa surgida en la Cámara de Diputados y referente á una solucion justiciera y honrosa sobre el tratado con España, el colega propende á que se convierta en un hecho que termine definitivamente esa cuestion.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—Atentado contra la reina Victoria—El papel del soberano constitucional—Impresion causada por la noticia del atentado—Partida de la reina para Menton—La fatiga de un largo reinado—La eleccion de Michael Davitt en la cámara de los comunes—Fuerza probable de los Parnellistas en otra legislatura—El conflicto entre las dos cámaras—Proyectos de transaccion rechazados por el gobierno—La comision de informacion de los lores y el señor Forster—Los trabajos de la sesion—La cuestion Bradlaugh—Reeleccion del Sr. Bradlaugh por Northampton—El juramento en los diversos países—La mocion del baron de Worms—El Sr. Forster en Irlanda—Exposicion internacional de pesquerías—Colegio de música—Ministerio de comercio y agricultura—Un elefante célebre.

8 de Marzo de 1882.

(*Conclusion*)

La vehemente acusacion del *Times* contra Gladstone debe ser considerada como dije á la luz de estos dos hechos: el primero, que para Gladstone no es preciso alterar la ley existente, sino solo ejecutarla para dar asiento á Bradlaugh en la cámara, siendo como dijo el primer ministro, «una cuestion solamente para la conciencia del Sr. Bradlaugh si debe no prestar juramento», y esa cuestion él mismo la resolvió primero por la negativa y despues por la afirmativa dentro de los motivos de su conciencia. El segundo hecho es que no compete á Gladstone, que ha votado siempre contra la mayoría de la cámara, dirigirla por el camino donde entró guiada por el jefe de la oposicion.

Si hay liberales que levantan las manos hácia el jefe de su partido despues de haber votado contra él, Gladstone ninguna obligacion tiene de ir á buscarlos en el vestíbulo donde ellos acompañaron al jefe de la oposicion.

Si la responsabilidad no es del primer ministro, este está pronto con todo á aceptar cualquier alteracion positiva en la ley que haga el juramento materia de opcion, y como votó por la enmienda del Sr. Marjoribanks, el banco de ministros votará tambien por el proyecto que este anunció para aquel fin.

La *Pall Mall Gazette* resume las formalidades con que los diputados toman asiento en los varios parlamentos y acompaña el estracto con este parágrafo:

«Puede observarse que los Estados, al paso que adelantan en civilizacion, muestran mayor disposicion para no jurar. Austria, Francia, Alemania, Italia y los Estados-Unidos sin que hablemos de pequeñas comuniones civilizadas como Holanda, Bélgica, Noruega y Suecia, ó abandonaron el juramento ateo ó lo hicieron facultativo. Es en paises comparativamente insignificantes ó atrasados como la Servia, Grecia, Portugal y España, donde los juramentos son mas fuertes. La Prusia es tal vez de los grandes Estados el único que hace el juramento obligatorio para todos, excepto para los que no prestan juramento por motivo religioso.

«La escepcion es significativa. En Berlin mismo, con todo, cuando se constituyó el Reichstag Imperial no se impuso el juramento á los miembros. La conclusion parece ser que el jurar es mas bien una señal de salvajismo que de religion y que cuanto mas civilizado el Estado menos importancia se da al juramento.» La Inglaterra está aun, por esa regla, en el número de las naciones atrasadas como Portugal y España, lo que debe consolarlas. La diferencia entre el juramento portugués y el norte-americano es muy pequeña y la diferencia real solo existe entre las naciones que mantienen el juramento y aquellas que lo suprimieron absolutamente como Francia y Suecia.

Es, pues, injustificable cualquier conclusion sacada de ese hecho, por cuanto en muchos paises donde aun existe el juramento obligatorio tanto religioso como político esa formalidad ninguna significacion tiene para los que la llenen.

En la cámara de los comunes el baron de Worms retiró, despues de un corto debate, la resolucion que habia presentado en favor de los judíos de Rusia, pidiendo la intervencion del gobierno inglés cerca del ruso. Gladstone se manifestó fuertemente contra los crímenes de que fueron víctimas los irraelistas, pero declaró que cualquier intervencion por parte del gobierno inglés en nada beneficiaria á los judíos y podria por el contrario hasta serles fatal. La opinion pública de Europa felizmente ya se manifestó toda en esa cuestion con tal unanimidad y vigor que ninguna medida puramente de persuasion es ya necesaria. En cuanto á las de fuerza, ni el mismo baron Worms puede quererlas.

—El Sr. Forster salió para Irlanda, y ha ido á visitar los lugares donde ocurrieron los principales crímenes, confiando en la poblacion. En Fullamore hasta pronunció un discurso, que fué oido hasta el fin por los campesinos, apenas con pequeñas interrupciones. El Sr. Forster pintó el triste estado de la Irlanda agraria, y describió el horror de ciertos crímenes cometidos contra familias inocentes por los ejecutores de la vindicta popular, y dijo que dependia de los mismos irlandeses poner fin á esa terrible condicion social, obrando contra ella. La actitud valiente del Sr. Forster ha causado escelente impresion en el país.

El príncipe de Gales presidió sucesivamente dos *meetings* convocados por él para fines muy diversos, pero ambos muy importantes. A las reuniones convocadas por el heredero del trono asiste lo que la Inglaterra tiene de mas prominente bajo todos respectos, y para cualquier objeto nacional que él se proponga, puede el príncipe de Gales contar con ilimitado auxilio tanto de dinero como de cooperacion. La primera reunion tuvo por fin promover una Exposicion Internacional de pesquerías para 1883 y la segunda promover la fundacion de un Conservatorio de música en Inglaterra.

El gobierno, dice el *Standard*, está estudiando el mejor medio de cumplir la resolucion de la cámara de los comunes en favor de la creacion de un ministerio de comercio y agricultura.

La atencion del pueblo de Lóndres está ocupada hace dos semanas por un elefante y el interés que este despierta en la poblacion es tan grande cuanto podia ser si se tratase de una criatura humana, violentada en sus sentimientos mas íntimos. El hecho es característico del pueblo inglés, de su educacion nacional y del amor á los animales que solo se encuentra en este país. Barnum, el célebre charlatan americano, cuyo nombre pasó como proverbio en el mundo entero, queriendo aumentar las «maravillas» que espone, compró por 2000 £ á la sociedad zoológica de Lóndres el mayor elefante que esta posée, un elefante africano al que dieron el nombre de «Jumbo».

Fué ese quien se hizo de repente el favorito de la ciudad de Lóndres: su retrato figura en todas las calles y su nombre entró en la historia, solo porque cuando quisieron llevarlo á bordo, no quiso entrar en la casa movediza que le estaba destinada. Esa dignidad y ese amor á su patria adoptiva le conquistó desde luego todos los corazones.

El pueblo de Lóndres está en en efecto sublevado contra los directores del Jardin Zoológico; millares de personas van allá todos los dias á protestar contra «la vergüenza nacional», llevando á Jumbo dulces y bizcochos que consume en cantidades increibles; los diarios están llenos de cartas, unas espresando indignacion, otras ofreciendo dinero para indemnizar á Barnum y guardar á Jumbo, otras respondiendo á los directores del «Zoo» (como es llamado popularmente el Jardin Zoológico), los cuales pretenden ser peligroso para la sociedad conservar al elefante en el período crítico de la vida en que va á entrar.

Hombres como John Ruskin toman parte en las manifestaciones en nombre de la «humanidad», otros en nombre de la ciencia, otros por ser el elefante el último representante de una fauna estinguida, otros porque la venta de Jumbo es un insulto «á las criaturas de Inglaterra.»

El asunto es tan sério que no parece indigno de la cámara de los comunes y que ya está afecto á los tribunales. Un miembro de la Sociedad Zoológica contesta al directorio el derecho de vender animales, derecho que este hace muchos años está ejerciendo en bien de la misma Sociedad sin impugnacion de ningun miembro. Sea cual fuere sin embargo la decision del juez, el elefante ya está embargado.

Se van á emplear nuevos esfuerzos para hacerlo partir, pero otra sociedad régia que quiere por fin impedir crueldades contra los animales, está con un representante permanente en *Regent's Park* para denunciar y procesar á la Sociedad Zoológica si por acaso Jumbo sufriese la menor violencia.

El medio de que se ha echado mano, hacer entrar Alice, llamada «la mujer de Jumbo», en la jaula para atraerlo, parece á los protestantes una «infame traicion», y no ha dado resultado alguno. Alice entra con facilidad en la nueva prision, pero Jumbo despues de examinarla, vuelve á sus antiguos aposentos, donde lo espera un numeroso cortejo de admiradores, como si fuera un soberano.

Por otra parte Barnum está contentísimo con todo esto y anuncia á Jumbo cada vez mas como su *principal attraction* y se sirve del cable sub-oceánico para promover sus intereses, trascribiendo los artículos de la prensa inglesa.

Hace dias telegrafió al *Daily Telegraph*:

«Cincuenta millones de americanos esperan con ansia la llegada de Jumbo, y dias despues se comprometen á restituir á Jumbo ese animal, si así puede llamarse sin ofender á sus partidarios, en Diciembre á su domicilio actual. No hay duda á ese respecto: lo que pasa en Inglaterra repercute en los Estados-Unidos y ningun *favorito* inglés deja de tener doble éxito en la América Norte.

Jumbo atravesará el Atlántico rodeado de todas las consideraciones para entrar triunfante en Nueva York y pasear de ciudad en ciudad encontrando en todas partes la misma acogida.

Si supiese lo que le espera, sobre todo á su edad, cuando aun puede vivir mas de un siglo, Jumbo con la inteligencia que distingue á su especie, en vez de afligirse con el viaje, debia alegrarse con la série interminable de *recepciones* y cortejos que va á tener en Estados Unidos.»

Correspondencia de Berlin

SUMARIO—Todavía el general Skobeleff—Su popularidad en Rusia—Nuevo discurso en Varsovia—La Rusia y la Polonia—La prensa y el discurso—Mision Radriwill á Constantinopla—El conde Hatzfeldt—El embajador de Rusia en París—La Francia y la Rusia—Las enmiendas y las leyes eclesiásticas—El monopolio del tabaco—Los ultramontanos de la Baviera—El nuevo reino de Servia.

Marzo 6 de 1882.

Skobeleff sigue interesando profundamente á la Alemania. La importancia de las diversas manifestaciones de ese ayudante general del emperador de Rusia, llamado el general Blanco, no proviene tanto de la popularidad de que goza en el ejército despues de la última campaña ni de recelo que inspire su estrategia al mariscal Moltke, sino de ser él el representante autorizado de un partido numeroso y detrás sí el sentimiento genuino de la nacionalidad rusa.

Skobeleff forma en este momento con Ignatieff y con Aksakoff el triunvirato del panslavismo, empeñado en realizarlo por medio de la supremacía de la Rusia.

La popularidad de que goza, es mayor hoy que antes. Eligiendo á París para desde allí lanzar su proclamacion, ofendió á Europa, pero entusiasmó á la Rusia. Si sus palabras no hubiesen repercutido con tanto estrépito, sino hubiesen sido acojidas con indiferencia en el extranjero, él no seria en estos momentos el ídolo de su nacion. El Sr. Aksakoff dijo que Skobeleff no habla solo en ruso, lo que no pueden hacer la mayor parte de los que gobiernan y dirigen la Rusia, que piensan en francés ó en aleman.

Al pasar por Varsovia una vez mas el ilustre general pronunció un discurso-programa sobre una de las muchas faces de la política slava contra la alemana.

Dije en una de mis correspondencias que la restauracion del reino de Polonia era atribuida al príncipe de Bismark, como siendo una de las medidas de defensa ó de proteccion que él cuenta emplear contra el panslavismo; y agregué que ese no era el plan del canciller, sino de Napoleon I contra la Rusia.

Parece que la Polonia puede servir segun la imaginacion de los estadistas de la prensa, ya á la ambicion de Alemania, ya á la de la Rusia.

En el dia de la guerra de estos dos imperios, cada uno de ellos haria mayores esfuerzos para captarse la benevolencia de la Polonia. El general Skobeleff ya empezó por su parte á lisonjar el amor propio de los polacos.

En la estacion de la via férrea en Varsovia cercada por muchos curiosos que se reunieron al oir su nombre para saludarlo, les dijo mas ó menos estas palabras—«Yo no sé señores, lo que el gobierno piensa sobre los polacos, pero por mi parte les deseo el mayor bien posible y sinceramente deseo que ellos formen un solo cuerpo con nosotros, como tambien deberia hacerlo la Servia y la Rumania. ¿No somos nosotros hermanos? Vosotros debeis recordaros de que si no hubiese aquí una guarnicion rusa, tendriais en su lugar una alemana.»

Despues el general continuó en francés—«Durante la última guerra yo comandé el 16.° regimiento. La oficialidad era polaca, los mas bravos entre los bravos. Desde entonces aprendí á respetar y estimar á los polacos. Yo lleno esta copa como representante de la nacion rusa y bebo á nuestra patria comun. Viva la Polonia!»

Conjuntamente con ese discurso la prensa alemana ha llamado la atencion hácia la nueva cátedra de literatura polaca que el general Ignatieff acaba de crear en Varsovia.

La resurreccion de la nacionalidad polaca desmembrada en tres Estados, seria en todo mas favorable aun á la Rusia que á la Alemania. En Europa todo es una cuestion de equilibrio. La creacion de un nuevo Estado independiente y poderoso en la frontera alemana del Este sacado de los tres imperios, y de orígen slavo, colocaria á la Alemania en el futuro en posicion aun mas difícil entre la Rusia y la Francia.

El gobierno ruso, entretanto, piensa restaurar la Polonia, como piensa tambien Alemania, y por eso solo el general Skobeleff precisa de ese factor para resolver su problema, que ha de encontrar tanta oposicion en casa como en el estranjero.

El *Nord Deutsche Zeitung* refiriéndose á las últimas declaraciones de Skobeleff en Varsovia, comenta en estos términos el efecto que ellas produjeron: «Las declaraciones del general Skobeleff contribuyeron grandemente para convencer al espíritu público especialmente en la Rusia y en la Polonia, de la posibilidad de una gran guerra. Inquietando las Bolsas y particularmente despreciando los valores rusos ellas produjeron una sensacion de malestar en los círculos económicos y financieros, cuyos efectos han de hacerse sentir por mucho tiempo todavía».

La mision del príncipe Radriwill á Constatinopla, aunque toda de ceremonial, es solamente para el fin de entregar al Sultan las insignias del Aguila Negra, y el modo como la embajada fué recibida, produjeron entre los dos paises interesados en ese cambio de diferencias entre los dos soberanos aun mayor cordialidad que la que existia. La recepcion que tuvieron en Constantinopla los miembros de la embajada fué pomposa y deslumbrante, y el sultan no omitió medio alguno de significar la satisfaccion que siente al verse protegido por la amistad y el interés del Imperio Germánico.

El conde Hatzfeldt director del ministerio de estranjeros, será probablemente sustituido en el cargo que ejerce por motivos de salud. Se señala sucesor al Dr. Busch, cuyas estrechas relaciones con el canciller son conocidas de todos y que ya ejerce el lugar de sub-secretario.

El conde Orloff de paso para San Petersburgo, demoróse en Berlin, y fué recibido por el emperador, por el príncipe de la corona y por el canciller. Se atribuye mucha importancia á las conferencias de esos altos personajes con el embajador ruso en Paris, el cual desaprobó particularmente y en público la manifestacion de su ilustre compatriota que estuvo allí últimamente. Eligiendo la capital de la Francia como siendo la aliada natural de la Rusia, para escena de su *pronunciamiento*, el general colocó al representante de la Rusia en Paris en una posicion delicada, en medio del foco de conspiracion internacional entre el Sr. Aksakoff y madama Adam, obligado á repudiar la alianza del partido.

En tales circunstancias para un hombre que tiene en la sociedad francesa una posicion como la del conde Orloff, el recurso que parecia mejor era hacer salir al general Skobeleff y despues ir él mismo á dar un paseo á San Petersburgo.

Y sobre todo, aquellos franceses que están encarnados con la idea de la *Revanche* que á vista del héroe de Gok Tepe debe haber incomodado mas por lo menos por inoportuna y comprometedora. La Francia procurando un aliado en Europa debió luego acordarse de la Rusia, pero la Francia sabe tambien que la Rusia no está preparada para la gran guerra que entonces tendria lugar en la Europa.

La comision especial aprobó en segunda discusion el artículo 4.° del nuevo proyecto de ley eclesiástica por 12 votos contra 9. Los nacionales liberales votaron con los conservadores en la mayoría. Aquel artículo es el que transfiere del tribunal eclesiástico para el ministerio de cultos el derecho de obstar á los nombramientos canónicos. Solamente cuando la comision haya terminado sus trabajos y fijado la forma definitiva del proyecto de enmienda de las leyes de Mayo, se podrá calcular por las manifestaciones de la prensa la suerte que aguarda á la medida en la cámara Prusiana.

Esa ley es necesaria al príncipe de Bismarck para tener el apoyo de los clericales, y ese apoyo le es cuasi indispensable para sus medidas financieras, máxime el monopolio del tabaco.

Este monopolio, parece con efecto, destinado á representar de nuevo y muy en breve, un papel importante en la política alemana. El canciller quiere por fuerza eso monopolio para completar su obra económica.

Los ultramontanos de Baviera continuan haciendo oposicion al ministro de cultos, el señor Lutz, destinado á ser el Dr. Falk de aquel reino por el ódio que le tienen los católicos, y por eso el rey Luis fué en auxilio de su ministro escribiéndole una carta de estímulo y prometiéndole todo el apoyo del soberano para mantener los derechos del Estado contra las exigencias de la Iglesia.

La conservacion del príncipe Milan en rey de Servia, si no encuentra simpatía no levanta oposicion en Alemania. Se dice que el Gobierno de Berlin se interesó de acuerdo con el de Viena por esa elevacion y que felicitó al príncipe Milan.

El *National Zeitung* refiere el fiasco cuando el general Tchemaieff dió á aquel príncipe el disgusto de proclamarlo rey por su propia cuenta para concluir que de esta vez no es la Rusia sino la Europa quien crea el reino de Servia, con esperanza talvez de que se convierta en aliado de los intereses germánicos.

X.

Correspondencia de Paris

SUMARIO—La cuestion germano-rusa: El papel de la Francia: ¿Hay una alianza secreta?—Los banquetes comunistas—La instruccion obligatoria—Los viajes de los miembros del gabinete francés—«Le Drapeau National»—La emigracion de Irlanda—La enseñanza de la agricultura en Francia—El trabajo en las prisiones—Victor Hugo y Alejandro III—La cremacion—Contradiccion del Dr. Lacerda—Ferro-carril metropolitano de Paris—Muerte de una literata—La música; su influencia en la sociedad: Qué pensaban los antiguos: La opinion de Platon: el canto en las escuelas: Cómo se procede en los Estados Unidos: Ideas de Alberio Dupaigne: Los cantos de los alemanes en la guerra de 1870: El sentimiento patriótico: Escena interesante: Himno Hispano-americano.

Marzo 24 de 1882.

Señor Director.

La opinion pública sigue en Alemania preocupada con la posibilidad de una guerra con la Rusia. Hay quienes hablan de alianza de ésta con la Francia y aun hay quienes se adelanten én pensar que tal alianza esté ya convenida por tratado secreto. Semejantes rumores paréceme que carecian de fundamento; son hijos de meras aprehensiones. Si hay un hombre enemigo de lo que se llama *política de aventuras*, ese hombre es Mr. Grévy. La Francia no se halla interesada, al menos directamente, en la cuestion del panslavismo. La opinion aquí está por la paz: no quiere la guerra ni aun por la posibilidad del desquite con Alemania, lo cual no quiere decir que no abriguen los franceses la esperanza de ese desquite. La gran preocupacion de los republicanos pensadores y patriotas es la consolidacion de la república.

La alianza secreta con la Rusia seria además inconstitucional. Dice la constitucion, es verdad, que corresponde al presidente de la república negociar los tratados y ratificarlos *dando conocimiento* á las cámaras cuando la seguridad ó el interés del estado lo permitan; pero luego se ve que tal facultad queda reducida á muy poca cosa, pues añade la ley fundamental que los tratados de paz, los que se refieren al estado de las personas, los de comercio, los que comprometen las finanzas del estado y los que se ocupen del derecho de propiedad de los franceses en país extrangero, no serán definitivos sinó despues de aprobados por las dos cámaras. Es evidente que un tratado de alianza, que puede conducir á una guerra compromete en el mayor grado posible las finanzas del estado.

Un tratado que no es definitivo no es un tratado puesto que no obliga á una nacion para con la otra, puesto que la voluntad de una sola basta á aniquilarlo: es simplemente un proyecto.

La Alemania no puede prescindir de ver con cierta iniquidad en estas circunstancias que las relaciones de la Francia con la Rusia sean tan estrechas y amistosas como lo son hoy: pero de eso á una alianza hay todavía una distancia muy considerable.

Cómo cambia de aspecto el tablero de la política exterior! No hace un año que la Francia veia con recelos á la Rusia. Se daba como un hecho la alianza de los tres emperadores, Guillermo, Francisco, José y Alejandro. Fué entonces cuando la Italia, resentida con motivo de la cuestion de Túnez, se alejaba de su antigua amiga y protectora y buscaba cómo colocarse al lado de la imperial alianza. Tambien era entonces que decian algunos diarios y repetian otros que, nada iba á hacerse en Europa sin primero tomar la debida vénia: que sin el prévio consentimiento de la grande alianza ni se haria la guerra ni se firmaria la paz. Esas ideas han pasado: el juego se ha cambiado.

Si hubiese guerra el Austria tendrá que formar con la Alemania; el pangermanismo tendrá que oponerse al panslavismo. Algunos creen que la Turquía se adherirá á la liga anti-rusa.

Dice un despacho de Berlin que Bismark se queja de no poderse consagrar en estas circunstancias á los Negocios interiores del Estado porque tiene que ocupar todo su tiempo y todas sus fuerzas en la conservacion de la paz europea. De San Petersburgo dicen tambien que el Gobierno ruso se esfuerza sinceramente en conservar la paz, y que no hay porqué no abrigar la esperanza de que las francas esplicaciones que ha habido entre el czar y el emperador Guillermo, disiparán toda preocupacion entre los dos pueblos como ya las han disipado entre los soberanos.

El czar, con motivo del cumpleaños del emperador Guillermo, acaba de dirigirle una felicitacion en su nombre y el de la czarina, en los términos mas espresivos y afectuosos.

—En Paris, en Marsella y en otras ciudades de Francia ha habido varios banquetes, algunos muy numerosos, el 18 de este mes, en celebracion del movimiento insurreccional comunista de 71, tan desastroso para este país. El pabellon rojo ha ocupado puesto prominente en los salones de esos banquetes. En los brindis ha lucido sus galas la literatura socialista. El grito de: «Viva la comuna»! los ha coronado». No ha habido, sin embargo, en ninguna parte desórden que á juicio de las autoridades mereciera un solo arresto.

La cuestion que en el parlamento y la prensa ha apasionado mas los ánimos en estos dias ha sido la de instruccion obligatoria. ¿Cómo hay discusion en ese punto cuando la sociedad tiene el derecho de exigir que los ciudadanos tengan la instruccion necesaria para poder intervenir con voto concienzudo en los asuntos públicos, y cuando hoy el clamor es universal en favor de la instruccion popular? Es que la cuestion de la instruccion pública se halla enlazada con la cuestion religiosa y esta última es no poco grave, no poco delicada, en la Francia actual.

Probablemente sabrán ya los lectores de *La Prensa* que los miembros del parlamento francés tienen hoy el derecho de viajar en ferro-carril por toda la Francia y cuantas veces quieran, mediante un descuento de 120 francos en la asignacion ó indemnizacion anual que les acuerda la ley.

Hace poco que hablando con un diputado vinimos á dar en la cuestion de esos viajes. En defensa de la medida me dijo: «No tienen razon los diarios que han hecho tan grande alboroto en ese asunto: nosotros no hemos impuesto ni al tesoro público ni á las compañías de ferro-carriles el menor gravámen.

Las cuestiones de la cámara de diputados donde se inició la idea ha negociado con las compañías, las que han obrado con entera libertad. Es un contrato como cualquier otro. Las compañías han calculado todas las probabilidades, han considerado que muchos diputados no viajarán nunca ó viajarán muy poco, y que por tanto los 11,000 francos anuales que les aseguramos seria mas ó menos los que por tales viajes percibirian sin contrato especial. El interés público de la medida, por otra parte es evidente porque así se puede conocer la verdadera opinion del país visitando algunas veces diversos departamentos y así nos será fácil estudiar las cuestiones locales sobre que tenemos que legislar sin atenernos á informes muchas veces apasionados.

Hubiéramos podido nosotros, en vez de cercenar nuestra asignacion aumentarla, ya que solo tenemos 9,000 francos anuales cuando los miembros del parlamento tenian bajo el imperio 14,000. Se dice que algunas compañías resistieron. La verdad es que solo una, la compañía Paris-Lyon, presentó dificultades. Autorizamos á los cuestores á elevar á 200 francos el descuento de 120 que nos imponiamos, y cuando se fué á tratar de nuevo con la compañía estaba ya conforme con la primera proposicion que las demás habian aceptado.

Las razones todas me parecieron buenas y así lo manifesté á un honorable interlocutor, pero no dejé de observar que quedaba aun un punto delicado: el de que acaso las compañías no habrian tenido suficiente libertad en el contrato, sabiendo que los legisladores tienen diferentes medios de hacerles daño. No han debido suponer ellos me respondió, que nosotros en los puestos que ocupamos podamos pensar en miserables venganzas.

—Se anuncia la próxima aparicion de un nuevo diario defensor de la política ministerial y anti-gambettista, que redactará Mr. Wilson el yerno de Mr. Grévy. Dicen que se llamará le *Drapeau National*.

La emigracion de Irlanda ha sido menor en el año de 1881 que en el inmediato anterior. En vez de 93,541 emigrantes que salieron el año 80 han sido 76,000 los que han salido en 81. ¿Será que los irlandeses empiezan á tener esperanza de que su causa triunfe?

—Existe en Francia un instituto agronómico en el que se dá la enseñanza superior técnica en todo lo que se refiere á la agronomía.

—Tambien existen escuelas de agricultura y quintas—modelos en algunos departamentos. No se ha creido que eso sea suficiente, y en 1879 se espidió una ley imponiendo á todos los departamentos la obligacion precisa de crear escuelas normales de agricultura y se señaló el tiempo dentro del cual habia de darse cumplimiento á ese precepto. Varias de esas escuelas se han fundado ya. La provision de profesores se hace por concurso público, el solo medio—si alguno hay—de evitar las injustas preferencias del favoritismo. No basta á los aspirantes comprobar con diplomas sus estudios, han de dar siempre exámen sobre la teoría y la práctica.

Los profesores dan durante la semana sus lecciones en el lugar de la enseñanza ordinaria, pero tienen ademas el deber de dar semanalmente una conferencia en los campos y en los lugares especialmente agrícolas. Esas conferencias son anunciadas de antemano. El profesor sale el Domingo por la mañana ó el sábado despues de dada su clase para el lugar de la anunciada conferencia, donde ya le esperan todos los que quieren aprovecharse de sus conocimientos. Allí esplica los nuevos métodos de cultivo y la aplicacion de las máquinas perfeccionadas, da nociones de la química agrícola, habla de la naturaleza de los terrenos, de las sustancias fertilizantes y de otras muchas cosas relativas todas á la agricultura. Esas conferencias son bastante concurridas.

—Muchos trabajadores de los que se ocupan en las pequeñas industrias, entre los que figuran á veces no pocas mujeres, se han venido quejando hace algun tiempo de la concurrencia que á sus productos les hacen los de las prisiones, en razon á que estos se venden siempre á precios muy bajos. Con tal motivo se ha reunido últimamente el consejo superior de prisiones, y hallando que no les falta razon á los que han levantado el indicado clamor, ha procurado conciliar los encontrados intereses del trabajo libre y del trabajo de las penitenciarias.

De acuerdo con la administracion de estas se atenderá lo mas posible á que en las prisiones no sean explotadas sino las grandes industrias como la zapatería, la confeccion de vestidos, etc. Las tarifas de las ventas serán revisadas. Ninguna nueva categoría de trabajos se pondrá en actividad sin haber oido antes á las cámaras sindicales.

—Los periódicos publicaron hace algunos dias una carta de Victor Hugo al Czar en que imploraba el perdon para los cinco nihilistas condenados á la horca, carta que, segun entiendo, fué realmente escrita y enviada directamente á Alejandro III. El monarca perdonó á los reos. La noticia llegó á Victor Hugo, hallándose en la mesa en una comida que daba á varios amigos. En el acto se levantó con la copa en la mano: «Brindo, dijo, por el Czar, que ha perdonado á cinco condenados á muerte y que perdonará á todos.»

Sin la súplica del poeta de renombre universal, quizá habria temido el Czar que su indulgencia se tomara por signo de debilidad ó cobardía. Si es así, ha habido dos servicios, el uno al implorar y el otro al conceder, y ambos sujetos, Victor Hugo y el Czar, se habrán quedado recíprocamente agradecidos.

—A ejemplo de las sociedades que existen en Italia y Alemania, y cuyo objeto es propagar el sistema de la cremacion, acaba de fundarse una en Bruselas.

—El célebre profesor Vulpain se ha presentado ante la Academia de ciencias combatiendo al Dr. Lacerda, de Rio Janeiro, respecto al descubrimiento que á la misma Academia dijo este haber hecho de un antídoto eficaz contra el veneno de las culebras. En apoyo de la opinion del Vulpain se habla de esperiencias hechas, en que nada ha podido el permanganato de potasa (la sustancia preconizada como antídoto) contra el veneno de la víbora. Opina Vulpain que seria grave imprudencia confiarse en el permanganato.

—Decidido como está el establecimiento del Ferro-carril metropolitano de Paris, hánse presentado y están estudiando 47 proyectos. Casi diariamente entran otros. No será, pues, por falta de proyectos que no se haga.

—Ha muerto en Lóndres la condesa Rosina Lytton Bulwer, célebre novelista inglesa.

La música, han dicho algunos, es el lenguaje del alma. Así debe ser, puesto que conmueve todo nuestro ser, y sin embargo, no hallamos cómo traducir á ningun idioma lo que ella, de un modo tan grato y sublime nos dice, ya sea que hable tierna y amorosa, ora alegre y festiva, ora grave, ora triste, ora lúgubre, ora solemne, religiosa, patriótica ó guerrera.

La música es siempre un elemento civilizador, ella eleva el nivel moral de los pueblos. Los legisladores serian indolentes y culpables si no pensasen algo en la accion benéfica y saludable que ejerce la música en la sociedad, si no diesen á la música algun puesto en el sistema de la educacion pública.

«Ignorar la música, dice Rollin en su *Historia antigua*, pasaba en aquellos tiempos de la antigüedad como un defecto en la educacion.» Siendo eso así, el defecto tiene que ser hoy mucho mas feo y grave como la mancha que cae en el paño mas bello y fino.

Platon decia que Dios nos habia dado el don de la música para colmar nuestras pasiones. ¿Y qué es colmar nuestras pasiones? Es hacernos mejores, es hacernos que la razon recupere su imperio, es sacarnos de los precipicios, sacarnos de las tinieblas para traernos al buen camino, para devolver la luz á nuestros ojos y la calma á nuestra conciencia.

Todo individuo, hombre ó mujer, debe tener conocimiento siquiera sea elemental de la música. Hoy hay varias naciones en que el canto es parte interesante de la enseñanza primaria. Así sucede en los Estados-Unidos, en Alemania, en Austria-Hungría, en Suiza, en Dinamarca, en Suecia, en Noruega y en Rusia.

He aquí algunas ideas de las que contiene el informe que al gobierno francés presentó en 1876 la comision que el ministro de Instruccion pública envió á los Estados-Unidos, con motivo de la Exposicion de Filadelfia.

En las escuelas el canto se enseña desde la edad de 6 años, mucho antes de que se trate del solfeo. Los niños aprenden de memoria recitados cortados por breves estrofas, cuyas palabras bellas y atractivas se graban fácilmente en la memoria. Esos cantos son ejecutados siempre al unison, pero la maestra (no hay mas que maestras en las pequeñas clases) los acompaña en el piano poniendo el mayor cuidado en formar en los niños un timbre de voz muy dulce, y en hacerles dar con gusto el matiz que la expresion exige en cada estrofa.

Las mas pobres escuelas, las de los barrios mas miserables de New-York por ejemplo, en que hormiguean con el pié en el suelo los chiquillos irlandeses, valen tanto en ese respecto como las de los barrios ricos.

Los cantos se ejecutan las mas veces por el conjunto de los niños en el gran salon llamado la Capilla (donde se lee la Biblia), que por lo general se forma haciendo desaparecer á una señal los tabiques movibles que hacian allí clases separadas.

No se emprenden ejecuciones parciales ó en que entran determinados individuos sino en las clases superiores, cuando ya los niños se han aprovechado completamente de una inteligente enseñanza del solfeo!

Todas las escuelas tienen para sostener el canto un gran piano de cola muy sonoro, como los que hizo célebres en Europa la Exposicion de 1867. La señal de los movimientos se da en el piano por acordes, lo que sin duda es mas armonioso que los pitazos de las escuelas francesas. El desfile de los niños se hace silenciosamente al paso, pero al són de una marcha tocada en el piano por el maestro ó por la maestra.

La impresion producida en los niños es profunda y saludable. Los nuevos alumnos parecen absortos, encantados, y los extranjeros que visitan aquellos establecimientos están unánimes en afirmar que es grande el interés de aquel espectáculo. En las grandes escuelas normales mixtas en que se forman los futuros institutores é institutrices, el efecto de los coros es verdaderamente admirable.

La Comision cita tambien como ejemplo en este respecto, la escuela primaria de monges moravos de Belen, en la que los cantos religiosos y patrióticos que dicen los niños acompañados por un grande órgano, hacen á los visitantes partícipes de la emocion que esperimentan aquellos pequeños cantores.

En todas partes la enseñanza de la música á los discípulos mas grandes como la del canto elemental á los mas pequeños, se hace por los mismos institutores y estos ponen en su tarea un celo é interés que perfectamente se palpan en los resultados. Cuando los niños empiezan desde temprano se observa que apenas dos ó tres entre cinco quedan refractarios á la cultura musical. Se ha comprobado al mismo tiempo, dice el informe, que donde quiera que se ha desarrollado y florece la enseñanza musical, los otros ramos de la enseñanza progresan tambien notablemente.

Albert Dupaigne, en un excelente artículo sobre la enseñanza del canto á los niños, dice que la accion de la música puede ser utilizada siempre que hay necesidad de elevar los corazones y los espíritus, de fijar la atencion y preparar la voluntad.

El mismo escritor, recordando el tiempo de la guerra franco-prusiana dice: «Entonces tuvimos la triste ocasion de oir los coros de los prusianos, de los sajones, de los bávaros y de otros alemanes que habian invadido la mitad de nuestro país: entonces......, oh, lo recordamos con el corazon oprimido, pero haciendo justicia á la poderosa influencia patriótica de ese elemento de la educacion nacional... entonces oiamos al caer la tarde cómo se elevaban del fondo de los bosques que abrigaban á nuestros enemigos y cómo se correspondian de una colina á otra los cantos armoniosos escritos para ellos y contra nosotros por sus mas grandes poetas y mas célebres compositores, y que aprenden á cantar en la escuela antes de haber podido aprender á leer y escribir.»

El mismo Dupaigne considera la música en la escuela bajo el punto de vista moral, intelectual y disciplinario.

Bajo el punto de vista moral halla en ella el mejor preservativo contra otros placeres peligrosos, pero aconseja no dar entrada en dicha enseñanza sinó á composiciones de un sentimiento puro y elevado.

Considerando el efecto moral cuando ya los niños han crecido, cuando ya son hombres, dice con gracia ese escritor que por mas esfuerzos que pueda hacer la industria contemporánea, jamas llegará á lograr que consuenen las palabras *música* y *taberna*, ni que se avengan en manera alguna, porque hay profunda oposicion entre las dos.

Bajo el punto de vista intelectual dice que la música elevando el espíritu, ofrece el sentimiento de lo bello, de que ella es quizá el ejemplo mas sensible, y conduce del gusto de lo bello al amor del estudio que dará de varias otras maneras satisfaccion á ese gusto: y que en este respecto es la música un auxiliar tan poderoso, que lejos de hacer perder tiempo en las demás materias de la enseñanza, lo hace ganar. Que siendo posible al niño percibir la belleza literaria siente mas temprano el encanto, la grata emocion que hay en la satisfaccion de *haber dicho bien* y de tener parte en la produccion de una *cosa bella*.

Respecto al efecto disciplinario dice que, introducida la música en los ejercicios escolares en condiciones capaces de satisfacer el sentido entético del niño, eso le hace amar la escuela, amar los ejercicios en que la música se mezcla y amar á los profesores que los dirigen.

En los paises de la América latina seguramente habrá de pasar algun tiempo antes que pueda generalizarse la enseñanza del canto en las escuelas, pero es necesario propender á ese fin y hay que comenzar, donde no se haya comenzado esa benéfica y patriótica tarea. Hay que formar en las escuelas normales los institutores é institutrices que puedan juntos con los demas conocimientos del programa escolar trasmitir á los discípulos el de la música elemental. Así es como poco á poco se logrará llegar á donde han llegado otros pueblos.

El niño que desde sus primeros años aprende con la música á sentir el amor á su país, que en sus cantos sencillos asocia á las dulces cadencias y á la armonía las ideas del honor, del progreso, de la gloria de la patria, de la fraternidad de los ciudadanos, no olvida nunca esos sentimientos porque se han grabado en su alma tierna é indeleiblemente, porque desde entonces son consustanciales con su existencia.

Hace algunos años que pasé unos meses en los Estados-Unidos, y tuve ocasion de visitar en varias ciudades diversos establecimientos de educacion. No referiré mis impresiones aunque fueron muy gratas. Referiré en esta ocasion impresiones de otro. Un amigo me ha contado que se halló presente el *4 de Julio* en una ceremonia conmovedora, que tenia efecto en un colegio situado en el campo á algunas millas de New-York. Unos 600 alumnos rodeaban una alta asta de bandera, en el centro del establecimiento. En inmenso coro entonóse el himno nacional americano, con un entusiasmo á que solo ponia límites el sentimiento de una religiosa veneracion. Mientras resonaba el himno todas las miradas estaban fijas en el pabellon estrellado que se elevaba lenta y magestuosamente, acariciado por el aura matinal.

«¡Qué efecto tan grandioso el de aquel canto, me añadió el amigo que me hizo esta relacion, qué arrobamiento, qué emocion tan santa, tan sublime! De mas es decir que yo tambien me hallaba dominado por ella. ¿Cómo sustraerme á su influencia mágica? Créame Vd. que bajo aquella impresion habria sido yo capaz de afrontar la muerte, sin ser norte-americano, en defensa de aquella bandera á la que veia tributar por unos niños un homenaje tan tierno de respeto y de amor, que en vano trataria de pintar con palabras.»

Si eso sentia el extranjero ¡qué no sentirian los nacidos en la gloriosa tierra de Washington!...

Aquí emitiré una idea en que algunas veces se ha detenido mi pensamiento: la emitiré aunque parezca estraña cuando aun humea la sangre de hermanos, vertida en las costas del Pacífico. Debiera existir un *himno hispano-americano*, himno que cada nacion de Hispano América hiciese resonar en sus grandes y patrióticas alegrías despues del himno nacional. ¿Cómo se tendria ese himno? Nada mas fácil. Pudiera haber dos concursos. Cada uno con dos ó tres premios de alguna importancia. Uno de esos concursos seria para la parte musical y el otro para la literaria, para lo que general

Facultad de Medicina

Montevideo, Abril 5 de 1882.

Se avisa á los señores médicos revalidados en el país, que quieran optar á la clase de Patología Esterna, con carácter de interinos, que deberán presentar sus solicitudes ante esta Secretaría, en el término de quince dias.

Joaquin de Salterain, Secretario.

ab6.15

AVISOS

Se vende La muy conocida estancia denominada «La Cruz,» sita en el Departamento de la Florida sobre el rio Santa Lucía Chica, entre las embocaduras de los arroyos de Mahoma y La Cruz, con pastos muy superiores y todo con aguadas permanente. Esta estancia dista solamente dos leguas del pueblo de la Florida y se estiende hasta inmediaciones de la estacion La Cruz del Ferro-carril C. del Uruguay, y así ofrece muchas ventajas para el establecimiento de chacras. Para tratar, ocurrase á los Sres. Carlisle Smith y C.ª, calle Rincon núm. 29. ab25.7

A mis relaciones Debiendo ausentarme del país por el tiempo de un año, ruego á todas las personas á quienes debo algo ó que tienen que hacer algun reclamo, pasen por mi domicilio, en el término de cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1882.—*Isidore Wolf.* a22.3

Al público Se han vendido los muebles que adornan la casa calle 25 de Mayo núm. 50, todo el que se considere con derecho á algun reclamo puede presentarse en dicha casa dentro de cinco dias contados desde la fecha, pues vencida esta no se oirá ningun reclamo.—Montevideo, Abril 21 de 1882.—*Eugenia Holzag.* a22.3

Al comercio Y AL PUBLICO—La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Risso hnos. y Pires ha quedado disuelta amigablemente y de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa los Sres. Juan y F. Risso y girará desde la fecha bajo la razon Juan Risso y hno.—Montevideo, Abril 19 de 1882.—*F. P. Pires, F. Risso, Juan Risso.* ab20.15

Al comercio Desde esta fecha queda en liquidacion nuestra casa que en el ramo de almacen por mayor giraba en esta plaza, bajo la razon social de Martinez Capellá y Ca.—Montevideo, Abril 18 de 1882.—*Martinez, Capellá y C.ª* ab19.1 mes

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Villemur y Marengo» en el ramo de velería y jabonería, ha sido disuelta de comun acuerdo el dia 14 del presente, por escritura pasada ante el escribano D. Justino Gonzalez, quedando el activo y pasivo de ella á cargo esclusivo de D. Eugenio Villemur.—Montevideo, Abril 17 de 1882.—*Eugenio Villemur, Fortunato M. Marengo.* ab19.6

Almacen de suelas Se vende uno en Buenos Aires, establecido desde el año 1865 y en plena prosperidad; el dueño lo vende por enfermedad. Para tratar, ocurrir calle Piedad 327.—*Alberic Cailloux.*—Se puede pedir informes por correspondencia. a14.20

Anteojería Y MERCERIA — Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatros de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132. 61.

Al público Debiendo ausentarme para Europa, participo al comercio que en esta fecha he autorizado debidamente á los señores D. Luis y D. César Carassale para representarme en todos mis asuntos.—Montevideo, Abril 4 de 1882.—*Gilberta Jacod.* ab9.15

Al público Y AL COMERCIO—El que firma nombrado Síndico del concurso de D. Alfredo de Herrera, hace saber á los acreedores del mismo, que dentro del término de treinta dias deben pasar por su domicilio calle del Sarandí núm. 101 á percibir las cantidades que les corresponde segun el estado y liquidacion de los créditos, previniéndose que de no hacerlo en ese plazo se dará cuenta al Sr. Juez que conoce en los autos.—San José, Abril 9 de 1882.—*Gregorio Abate.* ab11.1 mes

Bate y C.ª Continuarán sus negocios bajo la direccion del Sr. D. Gmo. H. Osborne, habiendo desaparecido las causas que motivaban la liquidacion, Bate y C.ª, se complacen en avisar á su clientela y al público en general, que hoy trabajan por un sistema nuevo é instantáneo, no se precisan mas de tres segundos para obtener un retrato perfecto y de una suavidad y delicadeza de detalles, aun superior á los mejores resultados obtenidos hasta hoy en el arte de la fotografía—BATE Y C.ª—han recibido nuevamente productos químicos, marcos finos y de novedad, adornos y á mas todos los adelantos realizados en el último año, lo que les permitirá ofrecer sus trabajos con mayor perfeccion y buen gusto.—BATE Y C.ª—Ofrecen en venta algunos cuadros al oleo, pintados por artistas de gran reputacion en Londres y que son asiduos expositores de la Academia Real de Pinturas de Inglaterra. Este es su mejor elojio.—*Bate y C.ª*, calle Treinta y Tres núm. 180. ab21.1 mes

Casa ó terreno Ascencio Barcos—tiene órden para comprar ó arrendar una finca para familia—en perfecto estado y con comodidad de doce piezas para mas; ubicada en esta ciudad, entre Andes á Ibicui y San José á Uruguay. Dentro del mismo radio comprará un terreno con frente de 15 á 20 varas y fondo de 50 varas para mas. Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle Zabala 154.—Montevideo, Abril 18 de 1882. ab19.1mes

Campo en arriendo Ascencio Barcos, tiene órden de tomar en arriendo una area de campo de 3 á 4 suertes, que puede ser ubicado en cualquiera de los Departamentos Paysandú, Durazno, Florida, San José ó Colonia. Los interesados pueden dirijirse por correo, escritorio, Zabala 154—Montevideo, Abril 18 de 1882. ab18.1 mes

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o1º.h9jn.

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA. Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Estancieros Un hombre formal se ofrece para mayordomo de estancia, habiendo sido diez años encargado de dos establecimientos de campo en la provincia de Buenos Aires. Se encargaria de hacer cuidar una cabaña ó cualquiera clase de animales de razas finas. Anteriormente ha sido mayordomo de un establecimiento de campo y de agricultura; en la provincia de Adelaida (Australia del Sud). Por mas informes dirijirse con una carta en la imprenta del diario *El Siglo* á las iniciales F. M. P. ab20.10

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Molino de Buchenthal (Paso del Molino.)—Se arrienda con sus edificios adyacentes, máquinas y útiles, pronto para trabajar. Para mas pormenores, ocúrrase á la calle del Uruguay núm. 101. ab22.1 mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Papas A precios módicos, por mayor, se venden en el depósito de granos, calle Cerro-Largo núms. 317 y 319. a13.15

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. ab11.perm

Sociedad «PROGRESO DEPARTAMENTAL 2.ª COMPRA»—Se invita á los señores accionistas á pasar por la calle de Zabala núm. 225 de 11 a. m. á 2 p. m., para recibir el 3.er dividendo acordado por arrendamiento de 3 y ½ p. %, desde el lunes 24 del corriente Abril de 1882.—*El Tesorero.* ab22.8

Se vende la pulpería del «Pobre Sordo», sita en la calle Agraciada número 420 A; para tratar desde las 6 p. m. hasta las 8. ab.9-15

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Trigo para semilla Se vende trigo para semilla, *americano y español.* El que se interese ocurra á la calle del Rincon núm. 223, ó á la calle de Marcelino Sosa núm. 23, en la Plaza Sarandí. ab21.15

Vindicacion histórica Papeles del Brigadier General Guido, 1817 á 1820, coordinados y anotados algunos por Cárlos Guido y Spano, 1 tomo.—Véndese en la librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras núm. 81. ab23.3.3ª páj

Vascongados Mapa de la provincia Guipúzcoa con todos los detalles; en la casa calle del Rincon 111.—*Leunda hnos.* ab11.2 meses

Wanted For H. B. M. S. «Firefly», a Ward Room Cook.—*Apply to Vanrel y C.ª* ab23.6

†

Bibiana B. de Requena

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Abril de 1881

José P. Requena, esposo; Salvador, Bibiana, Elisa, José Gabriel, Joaquin, Mercedes, Mariano, Rosario, José Pedro y María Catalina, hijos; Gregorio Brun y Ramona Maldonado, padres; y el Dr. Joaquin Requena, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso eterno del alma de dicha finada se celebrará el miércoles 26 del corriente á las nueve y media de la mañana en la iglesia de nuestra Señora del Carmen (Cordon.)

Unica invitacion.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Ruperto Michaelson para ejercer el oficio de corredor y rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 22 de 1882.—*Jose Luis Antuña*, escribano de Comercio. a25.3

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE MARZO DE 1882

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 252,968 60
Diversos deudores	» 346,245 10
	$ 599,213 70

PASIVO

Capital	$ 100,000 00
Diversos acreedores	» 484,923 70
Emision en circulacion	» 14,290 00
	$ 599,213 70

Montevideo, Marzo 31 de 1882.

Villaamil y C.ª

V.º B.º

E. Berro, Inspector de Bancos.

ab.25.3

Bolsa Montevideana

Se avisa á los señores accionistas del edificio, que el jueves 27 del corriente á las dos de la tarde, tendrá lugar la tercera asamblea general para discutir los estatutos sociales y resolver con arreglo á lo que dispone el art. 405 del Código de Comercio.

Montevideo, Abril 24 de 1882.

ab25.3 *La Comision.*

Sociedad Hahnemaniana

URUGUAYA

DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática* de *enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Mártes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.

La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons. 66

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Spurnck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp ½

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

ab6.perm.dp ½

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

j17.3ªpa

Por conclusion de negocio

Y POR AUSENTARSE DEL PAIS

EN LA CASA DE MODAS

DE ELISA DUBORGEL

Calle 18 de Julio núm. 164

Se venden todos los artículos de última novedad y recien recibidos, por la cuarta parte de su valor, teniendo gorras de señoras, sombreros de señoritas, desde $ 2.00 y de niñas de 1.20.

Se vende igualmente los armazones, vidrieras y todas las existencias por poco precio, teniendo local para toda clase de negocio tanto por mayor como menor. Siendo lo mas conveniente para modistas, por ser la casa una de las mas acreditadas de esta Capital.

Alquiler el mas módico.

Por mas pormenores, dirigirse á la misma casa. ab22.1 mes

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

ANTES BUENOS AIRES 277 (PASIVA)

44

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gahan—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berclit, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

Compañía Telefónica

Y DE LUZ ELÉCTRICA

DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

Montevideo, Abril 19 de 1882.

La Compañía Telefónica (sistema Gower-Bell de alta voz) tiene el honor de poner en conocimiento del comercio y del público que tiene establecido el Centro Telefónico en la calle de las Piedras, número 137, donde la Administracion ya ha abierto la lista de suscritores y se halla pronta á empezar á correr las líneas y colocar los intrumentos, por cuyo medio los suscritores podrán ponerse en comunicacion instantánea entre sí y con cualquier paraje de la ciudad. La cuota mensual no se empezará á cobrar hasta que las principales líneas estén prestando el servicio debido.

Se ruega á los señores que piensen suscribirse lo hagan lo mas pronto posible para que la Compañía pueda de una vez emprender los trabajos.

Juan Mac Coll, Administrador General.

Suscricion mensual al Centro	$ 8.00
Líneas particulares directas de 20 cuadras para abajo, por mes	« 12.00
Id id de 20 á 40 cuadras por mes	« 16.00
Mayores distancias	convencional

ab20.1 mes

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á **1.40**; el chico, que se vendia á 1 $, á **70** centésimos.

CIGARROS

HABANOS

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra en venta el mejor surtido de **cigarros habanos** y el cigarrillo de **hebra y picadura**, hechos de encargue y con la superior **hebra y picadura de la Habana.**

Se ha recibido el esquisito dulce y jalea de arazá, **té y café.**

Solamente en dicho Bazar se puede comprar lo mas superior que hay.

Martins e Irmao

25 DE MAYO 352 á 356 ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Sociedad «Teatro Larrañaga»

AVISO

Por el presente llámase á propuestas para la construccion y pintura de los telones interiores, telon de boca, bambalinas y maquinaria del proscenio, debiendo presentarse estas por separado y acompañando á las propuestas los diseños de estas construcciones y justificar el proponente su suficiencia, dando garantías al efecto.

Tambien se llama á propuestas para la pintura y dorado de los palcos, puertas, ventanas, arco del escenario, una araña y brazos de luz para la iluminacion del edificio, con arreglo á los dibujos.

En ambas propuestas la Comision debe señalar el plazo en que deben empezarse los trabajos y el proponente el de la duracion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas presentadas si las cree ó no convenientes; fijándorse hasta el 30 del corriente la presentacion de las mismas.—Salto, Abril 3 de 1882.—*El Secretario.* ab.18-12

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debo precaverse de falsificaciones, mientras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualquiera Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedente del citado país*, son perfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

[illegible]

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,

Tomás Holloway.

[illegible]

Depósito general en la Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Boticas de Cranwell, Ramoso y de F. Rey y Ca.

Núm. 533, Oxford Street.

Lóndres, 1.º de Mayo de 1881.

Direccion General de Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 24 de 1882.

Llámase á concurso por segunda y última vez para proveer por oposicion tres ayudantías de escuelas de 2.º grado de varones del Departamento de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ab.25.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Abril 19 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab20.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 20 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de Mercedes (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente á las 8 de noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ab21.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 18 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de segundo grado de niñas de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el dia 25 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

ab19.6

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Noviembre 8 de 1881.

Se avisa al público que en esta oficina está pronto y se reparte á las personas que lo soliciten, el Programa para los Exámenes de Maestros de **primer grado** que empezará á regir en el periodo correspondiente al mes de Abril del año próximo.

El Secretario General.

n9.perm

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

POMADA

PREPARADA CON SUSTANCIAS VEGETALES

PARA EL

REUMATISMO

É INFLAMACION DEL HIGADO

POR FRANCISCO ESCARELLO

APROBADA Y AUTORIZADA POR EL SUPERIOR CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA

Por crónico que sea el reumatismo se cura en pocos dias de tratamiento, como lo acreditan varios certificados de médicos del Brasil y de la Capital, que se poseen.

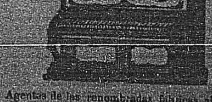
La persona que vende este remedio se ofrece gratuitamente á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo.

Punto de venta: en las principales boticas. 67

DEPOSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de [illegible] tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 13

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 29 (sin escalas) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, BOURGOGNE—Agencia, Cerrito 195.
El 8, (sin escala), NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 10, ARICA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EL PACÍFICO

El 4, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 16, PATAGONIA—Agencia Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

Comandante, LECOINTRE

EQUATEUR

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noë.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Abril.

Y EL VAPOR POSTAL ITALIANO

NORD-AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando ambos carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 4,000 toneladas, capitan Lehuby, saldrá el de Abril para Rio Janeiro y Havre.

El vapor francés HENRI IV, de 2,500 toneladas, capitan Leborhis, saldrá el de Abril para Rio Janeiro Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Abril para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

El vapor francés VILLE DE SAN NICOLAS, de 2,500 toneladas, capitan Breant, saldrá el de Abril para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 85, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

saldrá el 4 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Mayo para los mismos puntos.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se reciba carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensagerias Fluviales á Vapor

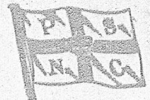
Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.
7



Compañia del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. H. Howard saldrá el miércoles 26 de Abril de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shamon saldrá el jueves 4 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan saldrá el miércoles 10 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el martes 16 de Mayo de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

Tribunal de apelaciones segundo turno
Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—24

TRÁMITE—Banco Oriental con Escalada y Videla (2); Williams, sobre mensura; Amaro da Silveira y Souza (2) Gayé y Gonzalez (2); Rodriguez con Muñoz y Viñoly; Esparrago y Seguina; Correa y Acevedo; Medina y Aguirre; Acosta y Araos; Silveira y Gonzalez (sumario); Diaz con Calvo; Nuñez y Mendez.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Rovira y Martorell; Castro y Rodriguez; Tomas Howard y goleta *Rápida*; Gervais y Gumila, sobre pobreza; Pereira y Larrazabal id.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—24

TRÁMITE—Silveyra y Jackson; Vidal y Secondo; Siniestro y Elitaleco; Ricardo Estevan y otros, criminales; Aguiar y de la Fuente; Duran é Inchaurbe (2); Fomento Montevideano y J. E. A.; Quinteros, Paire y Andrade.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Tejo y Lopez.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—24

Buhigas con Martori y otros; Juez árbitro Manuel Soto; Chiarino y otros con el concurso Herrero; Cavagane y otros por inscripcion; Magariños con Blanco y tercería Blanco; Rike con Parodi; Pastore con Traverso; testamentaria Pueho con Miguez; Casariego y otros con Pidre; Vigil con test. Cruz; Juez L. Dr. Grané; concurso Banco Navia y Ca, con el Banco Mercantil; concurso Banco Navia y Ca. con Ramos; conc. Banco Navia y Ca. con el Banco Comercial; Otero con la sucesion G. Carlos; Oficio del Ministro de Hacienda sobre Olmedo; Legarra y Benek con Navarro y Bouomi; Uriarte con Risso; Ilora con Baltar; Rike con Lavandera; conc. Navia y Ca.; Pillips con Lorrings; Morere con Lerena; Vazquez con Rubjn; conc. Fandiño con Medina; concurso Tranvia del Buceo con Fernandez; Lancaces con test. Silva; Juez L. Dr. Grané Diverio con Briarca; conc. Carassale y Aicardi con Canale y Guide; Zumarán con el conc. Gonzalez Hnos.; Risso con el conc. Scaglia Hnos; Reinoso con Reboratti; Compañia Pastoril con la Empresa Corrales de Abasto y Ferro-carril del Norte; Magariños con Herrera y Obes.

Actuario, José Luis Antuña

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—24

Sentencias interlocutorias—Emilia Bossio; test'ria Agueda Castro, incidente; Francisco Piria con Gregorio Rodriguez; Justino Buela con Cristóbal Gianelli; Vicencia Correa; test'ria Suferns.—Total 6.
Trámite Sucesion Silva con la de Martinez; test'ria Agueda Castro; sucesion Neira con la de Saavedra; Juan Figueiras con Pedro Frago; test'ria Justo P. de Villarona; Manuel Fernandez con Pons y Lafora; Monte de Larrachea con C. Ciri; Morice con Carrara; Inés Solano de Moreno; Dagnino y Mussio con Mondino; Manuel Sosa con Sosa; Juan Viale con Gianelli; José y A. Saborido; César Velazco; Exhorto de España; Exhorto de Buenos Aires (2); Pugibet con Itankevits; Pablo Crovetto con Antonio Moltedo; Modesta Medina; idem idem; Luis Cardoso con Abel Varela; testamentaria Justo Perez; Roura y Boffa con Empresa Ferro-carril Central del Uruguay; Pascurl Gimenez con Mariano Martinez; test. Pedro Miquen; Miguel Ripoll con Pedro Renone; Guillermo Guissi con Cristóbal Gianelli; test. Eugenia P. de Quartino; Barbieri con concurso Ravenna; Mercedes Viana de Lloveras; test. Quintana de Medina; Mariana Gorlbard — Total 34 — Total de providencias 40.

Antenor E. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—24

Trámite—Pedro Rico con Rosario y Lino Baez; testamentaria de Bonifacio Maciel, 2; Juan Bautista Costa con Emilio Masat; Cristóbal S. Montes con sucesion de Angel Linido; Vicente y Sinforoso Lopez con sucesion Cames; Dolores G. de Isasa 3 en autos Buschazzio con Isasa; sucesion de Juan Priozes con Catalina Grilo; Hnos. Ducosse con Heredia y Ferro-Carril Central, Francisca Martinez y otros con Francisco de Leon; testamentaria de Guillermo Adams; Eusebio Maciel con testamentaria Maciel; Hdos. de Francisco Guido; testamentaria de Elena Jakson; Alcira C. de Carril, venia.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—24

Providencias de trámite—Benito Fuentes; test. Pascuala A. de Viers con Juan Hitateguy; Santiago Casas; test. Estévan Canale; conc. María Flores de Gambin venia; Luis E. Perez con Manuel Egusquiza; Soto y Martinez; suces. con Rosa Sotto de Vargas; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa; Juan y Valentin; Boubier y otros con la Empresa Cosmopolita.
Sentencias interlocutorias—José A. Segura con Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—24

Trámite—Benito Mendez con Vidal; Test. de Miguel Machiavello; María Pinto, testamentaria; Testamentaria Juan G. Verez; Domingo Montestine con Montestine; Iglesias Paz con Gonzalez; Juan Campanone con Villalengua; Testamentaria María Quiilalqui; Leopolda R. de Pittaluga; Francisco Camejo con Mariano Martinez; Rafael Romeu con Gabulle; Testamentaria Checa Juan; Alfredo Miltre con Romeu; Testamentaria de Daniel Lelesi; Guillot y Palou con Obadi; Benito Peirano con Antonio Barbot; Bastos con Wall y Andre; Testamentaria José G. Suarez; Lorenzo Echevarria con Mariano Martinez; Angel Berther con Monterroso; Emilio F. Echenique con Viana; Eustaquio Guerra y otro; Fernando Devoto; Inocencia Allejo con Suarez; Galmarino con Doldan; Rovira con Villard; Testamentaria Juan Bacigalupe; Aguiar con Navajas; Josefa Sanchez.
Sentencias interlocutorias—Bernardo Bagnoli con Carbone.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion. — Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público.

f17.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Jaime de la Maria, se encuentra en esta oficina á dispoicion de los acreedores y del fallido, por el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 15 de 1882. —*José Luis Antuña*. escribano de Comercio.

ab19.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Fructuoso Peña, para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio D. Juan M. Portillo.—Montevideo, Abril 18 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

ab19.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Francisco Lopez contra D. Pablo Albareda y Ca., hago sabe: Que el dia 29 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos terrenos y diez acciones sociedad de la Playa.—El 1.º sito en la calle del Durazno en la manzana n. 112, tasado en la cantidad de 587 pesos 87 cents.—el 2.º sito en el Pueblo Atahualpa señalado en el plano respectivo con el num. 27 de la manzana letra C, tasado en la cantidad de 48 pesos 97 cents. y las diez acciones de 100 pesos cada una señaladas con los números 10,311 á 10,320 al 5 % p. %—55. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos por cada uno de los objetos. Los antecedentes se encuentran esta oficina á disposicion de los interesados. -Montevideo, Abril 14 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

ab18 9

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad *Liberal*, ó empresa de *El Heraldo* para que dentro del término de diez dias se presenten al Síndico provisorio D. Enrique Repetto con los justificativos de sus créditos.— Montevideo, Abril 18 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

ab19.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Piñeiro, para la reunion con el el objeto de verificar sus créditos y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá el 25 del corriente á la 1 de la tarde previniéndose á los acreedores inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.— Montevideo, Abril 12 da 1882.—*José L. Antuña*, escribano de Comercio.

ab15.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio.

ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Santiago Cañas se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias contados desde la presente, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1882.— *Benito Montaldo*, escribano público.

ab19.1 mes.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Martin Quibillanqui, que á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril de 1882.—*N. Lenguas*. actuario.

ab14 10.del13al18.del22al26

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruno, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento—Montevideo, Abril 5 de 1882—*Nicolás Lenguas*, Actuario.

ab9-30

Juzgado Letrado Dptal. de Canelones

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu y Cabrera, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Nicolás Fernandez convocándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de ella, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Abril 4 de 1882.—*Eduardo Lenzi*. escribano público.

ab12.1 mes

ANUNCIOS

PONCHOS

DE VICUÑA

En la casa de D. Victor Jacod se acaban de recibir directamente de Catamarca (República Argentina) un completo y variado surtido de ponchos de vicuña.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 291—MONTEVIDEO

ab15.15

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 47.º semestre.
Montevideo, 15 de Abril de 1882. ab. 16-15 p

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882

49

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Desde esta fecha en adelante la entrada de enfermos al Hospital de Caridad, será de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, con escepcion de los casos estraordinarios de heridas, fracturas, etc. que deben ser atendidos, tan luego se presenten.
Montevideo, Abril 15 de 1882.
ab19.15 *El Secretario.*

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

á la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades médicales de París
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rosa del cútis.
LACTEINA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1882 HASTA NUEVO AVISO

Salidas: de la «Estacion Central» 7 a. m., 10 y 30 a. m. y 4 p. m.
Regresos: de la Estacion Santa Lucia 9 a. m. 12 a. m. y 5.10 p. m.

Montevideo, Marzo 23 de 1882.
mz24.1 mes

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — *Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.
Se espenden en las principales Boticas

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ
Conocidos en todas partes.
Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE ANTI-EPIDEMICO
de Fenico de Amoniaco del
Dr DECLAT

Contra las EPIDEMIAS — FIEBRE AMARILLA — FIEBRE PERNICIOSA
FIEBRE TIFOIDEA—TIFUS—DISENTERIA—VIRUELA—GARROTILLO, etc.
Esta medicacion ha sido empleada con el mayor exito durante la ultima epidemia del Senegal.
Paris, 5, Avenue Victoria. — Depósito en *Rosario* y *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La Compagnie Française

DES MINES D'OR DEL URUGUAY

Avisa al público en general y al comercio, que el 30 del corriente cierra la agencia que tiene en Montevideo calle Zabala, 117, y que desde el primero de Mayo en adelante por pedidos, informes y en general todo lo que se relacione con el servicio de la Empresa, se tiene que dirijir directamente á la Direccion en Cuñapirú.
Montevideo, Abril 20 de 1882.
ab21.5 *La Direction.*

SOCIEDAD PASTORIL

DE CEBOLLATÍ

A pedido de varios accionistas se convoca á la Sociedad para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á la una de la tarde, en el escritorio de la Sociedad calle del 25 de Mayo núm. 371, para tratar de la reforma de los estatutos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 de los mismos.
Montevideo, Abril 21 de 1882.
ab21.3.3 páj *El Secretario.*

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero lo recetan diariamente.
Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los Convalecientes, á los Niños débiles, á las Señoras delicadas y á los Ancianos debilitados por la edad y los achaques.
PARIS : Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestre.

Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINAGRE DE TOCADOR

DE

JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO



VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ

POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD

este POLVO

Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

12

Ferro-carril Central

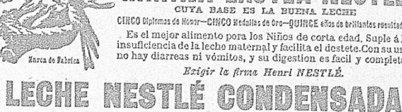
DEL URUGUAY

(LIMITADO)

AVISO AL PUBLICO

Desde el dia 20 en adelante empezará á regir el itinerario de invierno.
Por nuevos itinerarios, dirijirse á la Administracion ó á las estaciones de la línea despues pia 18.

Montevideo, Abril 4 de 1882.
ab5.16 *La Administracion.*



HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE ES LA BUENA LECHE

CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es fácil y completa.
Exigir la firma Henri NESTLÉ.

LECHE NESTLÉ CONDENSADA

VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS

Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por excelencia.
Exigir la Marca de Fábrica : NIDO de PÁJAROS.
Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CARNE y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas esos corroborantes por excelencia. — « Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc. » (Abeille médicale et Union médicale de Paris.)
« Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el Vino Aroud con Quina. » Dr BERTULUS, profesor.
JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino
Véndense en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — J. DURANDEAU — PAYSANDÚ, 13 y 17

62 dp%

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los Granulos y el Jarabe de Hydrocotila asiatica de J. LÉPINE, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel : Ezema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.
Depósito general : Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.
En *Rosario* y *Montevideo* : DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 9

ARMENGOL Y C.ª

(NOVELA NATURALISTA.)

POR

JOSÉ ORTEGA MUNILLA

Tan preocupado se hallaba Armengol, que casi sin responder á las frases de cortesía que le dirigió su compañero, atravesó una calzada de piedra, ante la cual un edificio hermoso, de antigua fábrica, alzaba su masa imponente, penetró en un portal, y se dejó conducir á una habitacion ancha, amueblada con gran lujo y buen gusto poco comun, y solo cuando sintió que cerraba la puerta salió de su ensimismamiento ridículo.

Arnaldo, que habia sido quien guió á Armengol hasta la estancia, bajó la escalera que llevaba á las habitaciones de su hija, *disertando* mentalmente como si decia, acerca de si Armengol era loco ó simplemente tonto.

XVII

LA VENTANA Y LA CURIOSIDAD

Fuera enojosa labor, á par que difícil, la de analizar las diversas fisonomías que adoptó el espíritu de Angel desde que se vió solo en aquella estancia, hasta que se decidió á reconocerla, y asomar su rostro á una de las dos ventanas, por las que la moviente luz del dia filtraba sus postreros reflejos.

Pensó en Antonia con pena, recriminándose á sí mismo, no el haber dado fin á sus amores con la mujer del desventurado don Juan, sino el haberlos comenzado, el haber incurrido en el prosáico pecado del adulterio, lo mismo que el estudiante mas versado en cosas de mujeres.

Arrancó luego su mente de la contemplacion de aquellos despojos, que aún le inspiraban la simpatía vaga de un agradecimiento dudoso; y meditó entónces acerca de su nueva situacion.

Y como la tarde era calurosa, se acercó á una ventana, abrióla y apoyando los brazos en el alfeizar, iba á continuar sus divagaciones espirituales, cuando la luna... ¿Pero qué intentamos describir? Lo que entónces vió Armengol merece todo un libro, y nosotros no podemos dedicarle sino algunas líneas, pues nos esperan impacientes los personajes de esta narracion y los precipitados acontecimientos que le ponen remate.... Sigamos, pues.... Cuando la luna—decíamos—saliendo de entre una maraña de grises nubes, le mostró el grandioso mar con su cambiante oleaje, la pequeña ensenada donde se balanceaban mansamente un vapor inglés *Pickwick-House*, cinco ó seis *landes* y *místicos*, y unas dos docenas de chalupas *traineras* y boliches. Daban aquellas ventanas á un anchísimo patio bien enlosado, que cerraban por tres partes las paredes del edificio, dejando libre y expedito uno de los flancos, del cual arrancaba una escalinata suave, cuya última gradería mojaba el oleaje del mar. En el centro del patio hallábanse multitud de cajones, aún cerrados, que parecian contener máquinas ó útiles de alguna industria, un lanchon volcado y restos de otro, que sin duda destrozaron en la vecina ensenada las últimas tormentas. El silencio era grande; interrumpíalo sólo de rato en rato alguna cantoria que sonaba á lo léjos, en el mar, tal vez donde brillaba una movible lucecilla, que flotando á merced de las aguas, parecia el reflejo de alguna estrella.

Despues de contemplar todo esto Armengol, oyó un ruido continuado y leve que se percibia mas cerca. Buscó con la vista el lugar de que podia proceder y muy luego le descubrió.

Frente á su ventana habia otra y en ella brillaba la luz de una lámpara. Estaba puesta la lámpara sobre una mesa de caoba, al lado de una pequeña máquina de coser, cuyas ruedas causaban el rumor que habia impresionado el oido de Angel. Veíanse entre las palanquetas de la máquina dos manos blancas, muy pequeñas y lindas, y el nacimiento de unos brazos, correspondiente en hermosura escultural á las manos citadas. Esto se distinguia completamente: la luz del quinqué retenida por la pantalla formaba un círculo de oscuridad, que no permitia descubrir el semblante de la dueña de aquellas manos.

—¿Quién será esa señorita?—pensó Armengol.

Y como para responder á esta muda pregunta, la señorita se levantó de la mesa, acercóse á la ventana, y al sacar su cara fuera del marco, dióle de frente la luz de la luna, que besó una gentil cabecita, adornada de pelo negro muy bien peinado.

La señorita miró al patio, paseó sus ojos, que á la distancia desde que Armengol los miraba parecian grandes y negros, por la fila de ventanas en que se hallaba la de Armengol, fijóse en este, y cuando notó que su curiosa investigacion era motivo de otra no menos curiosa, retiróse precipitadamente como una avecilla asustada.

Oyó entonces Armengol el ruido de sus pasos ligeros y el chasquido de un jarron de flores que estaba sobre la mesa, el cual cayó rodando por haberle enganchado con la manga perdida de la elegante bata que vestia la fugitiva señorita. ¡Son unos *perdidos* estos mangos perdidos, decididamente!

—¡Ay—dijo la señorita—bajándose á recojer los pedazos del jarron.—Agueda, Agueda, ven.. Ayúdame á remediar esta catástrofe.

Estas palabras fueron pronunciadas por una voz argentina, perlada, pura y suave y terminaron con una sonora risa de delicioso timbre cristalino.

Despues no vió mas Armengol, porque se llevaron la luz de la estancia, cuyos secretos escrutaba, se marchó la costurerita de la máquina, unas manos que por la fuerza de su empuje revelaron no ser las de la muchacha de la vocecilla argentina, cerraron las maderas de la ventana.... y Armengol cerró tambien la suya para irse á acostar.

Mientras se desnudaba pensó las siguientes cosas.

Que aquella señorita debia ser muy bella.
Que debia tener un génio sumamente simpático.
Que debia ser muy laboriosa cuando cosia á máquina, y no del todo pobre cuando tomaba á la risa la ruptura de un elegante florero.
Que por todas estas circunstancias, bien valia la pena de enterarse cuanto antes de cómo se llamaba la desconocida, sin ningun ulterior propósito que el de saber su nombre.

Y como Armengol, áun cuando era pesimista desengañado, hombre de mundo y de amargado corazon, era tambien algo poeta, durmióse, si (pues estaba rendido del viaje), pero durmióse pensando en la *maquinilla de coser*, cuyo ruido monótono creia sentir cada vez mas cerca.

XVIII

CUADRO DE FAMILIA

Angel Armengol se hallaba todavia acostado, contemplando desde su lecho la buena mañana que hacia, cuando oyó llamar á la puerta de su habitacion.

Al mismo tiempo vió que ésta se abria, y que entraba detrás el señor Arnaldo, saludándole.

—Buenos dias—contestó Armengol.
—¿Cómo ha pasado usted la noche?—dijo aquel.
—Bien, ¿y usted?
—Perfectamente.

Despues de arrellanarse en una silla el señor Arnaldo, dijo:

—Señor don Angel, como usted comprenderá, yo no vendria á molestarle aquí á estas horas, sino tuviera que hablar largamente con usted. En otro sitio, acaso hubiera sido difícil encontrarnos solos, y por lo tanto, no hubiéramos podido decirnos nada.

—Puede usted empezar cuando guste, señor Arnaldo—replicó Armengol.

—Pues, hablando sin rodeos, se trata de un asunto importante en que intervienen mi hija Enriqueta y usted.

—No comprendo—repuso Armengol un poco confuso.

—Si señor,—prosiguió don Arnaldo.—Es el caso, que ustedes dos van á emparentar.

Al decir esto, don Arnaldo fijó una mirada escudriñadora sobre el rostro del jóven, para observar el efecto que habian hecho estas palabras.

Armengol, á la verdad, quedó sorprendido.

Como un relámpago cruzó por su mente la idea de que Enriqueta y él iban á ser esposos. Pero esta idea no aparecia del todo clara y comprensible á su espíritu, sino envuelta en cierta neblina, cual si una aurora hubiese surgido de repente de entre las sombras de la noche.

Así, Armengol preguntó de nuevo á don Arnaldo:

—¿Podria usted explicarme la clase de parentesco que está en ciernes, y para mí rodeado del misterio?

—Con ese propósito he entrado aquí tan de mañana; para ponerle al corriente de todo aquello que le es de interés, y no dudo que de provecho, si cambia usted un tantico de carácter. Pero, en fin, toda la cuestion se halla reducida á que Enriqueta se casa con don Pedro Armengol. ¿Le conoce usted?...

—¡Mi padre! esclamó Angel.

Arnaldo comprendió al momento, por solo la esclamacion del hijo de su amigo, la impresion que habia obrado en su espíritu la revelacion del matrimonio del viejo padre con su hija.

Para desvirtuar un poco su efecto, trató de poner de relieve la necesidad en que se encuentra todo hombre rico, que tiene intereses que guardar, de unirse lícitamente á una mujer honrada que cuide de ellos, los conserve y multiplique, si posible es, en beneficio de la casa y de la familia.

Despues añadió:

—Mi hija, claro está, que al dar su mano á su padre de usted, debia tener en cuenta que éste se hallaba ligado íntimamente con un ser á quien importaba no poco la suerte del que iba á ser su esposo.

« El carácter de Enriqueta es de los mas atrevidos, ingeniosos y emprendedores que se ven en el mundo.

« Como en su casa de usted, dada su delicadeza, no podia entrar á sangre y fuego, como se dice vulgarmente, Enriqueta ideó un medio de que se reconciliasen usted y su padre, de suerte, que llegara usted á ver en ella, lejos de un demonio que venia á introducir mas la discordia en su casa de usted, un ángel de bendicion y de paz, cuya mision principal consistia en derramar la ventura en aquel hogar antes desierto y desordenado.

» El medio á que me he referido poco antes no es para usted desconocido; es por el que se ha alcanzado que usted venga aquí, lo cual seguramente no era de esperar, si se hubiera apelado para ello á otros procedimientos mas sencillos y naturales. Esto es lo que tenia que decirle. Acabada mi mision me marcho de nuevo. Dejo á usted para que se vista.

» Señor don Angel, el almuerzo nos está esperando; con qué á vestirse pronto.

» Hasta luego. »

—Hasta despues—respondió Armengol.

Diéronse la mano ambos interlocutores, y don Arnaldo salió del dormitorio de su jóven huésped.

Angel se tiró del lecho, y comenzó á vestirse á toda prisa.

Como se ha visto, Armengol habia quedado casi en absoluto silencio durante la conversacion del futuro suegro de su padre.

El no pudo imaginarse jamas que este, á su edad, pensara todavia en los placeres propios de un jóven, y que en un asunto tan grave como es éste del matrimonio, hubiera obrado con la misma ligereza y acaloramiento del que se encuentra en la primavera de la vida.

Aparte de esto, Armengol conoció desde luego que su padre, al contraer segundas nupcias, evidentemente mas lo hacia por conveniencia ó interés que por afecto ó ilusion amorosa.

—¡Sin duda esa señora Enriqueta es la muchacha que vi anoche desde esa ventana!

Y entonces, dando nuevo curso á sus ideas, pensó que bien podia inspirar por su hermosura, gracia y distincion, no solo afecto, y cariño templado, sino hasta una verdadera pasion, encendiendo amorosas llamas aun en los pechos mas enfriados por los años.

Luego que Angel hubo terminado su *toilette*, salió de su cuarto y se dirigió al comedor.

En el estaban don Arnaldo y su hija, conversando, al parecer, secretamente, y en voz apenas perceptible, reclinados sobre el alfeizar de la ventana que daba sobre el jardin.

Angel hizo algun ruido antes de llegar á ellos, para avisarles indirectamente que se encontraba á sus espaldas y que no queria cometer ninguna descortesía, oyendo cosas que no debia escuchar.

Padre é hija se volvieron de pronto, algo turbados por la repentina presencia de su huésped y le saludaron llenos de satisfaccion.

Momentos despues Arnaldo, Enriqueta y Angel se hallaban sentados en la mesa, devorando con buen apetito un suculento almuerzo, compuesto de platos que hacian honor á la cocina del pais.

Durante el almuerzo se habló de todas esas cosas que sirven de repertorio á las conversaciones en que los que la sostienen no se llevan otro propósito que pasar agradablemente el tiempo.

Estaban ya en los postres, cuando se oyeron pasos en el jardin y un rumor de voces como de gentes que venian hablando alto.

La puerta de cristales que ponia en comunicacion al comedor con el jardin, se abrió, y apareció en el dintel el señor don Pedro Armengol, acompañado de otros amigos de la casa.

Angel quedó aterrado al ver á su padre, y comprendió que seria de muy mal gusto hacer conocer á todos aquellos señores sus disidencias familiares. De igual modo pensó el padre, y los señores de Armengol fueron al encuentro uno de otro, y abrazándose con cierta frialdad, profirieron solo estas dos palabras:

—¡Padre!

—¡Hijo!

XIX

¡SE AGUÓ LA FIESTA!

Tres dias corrieron despues de los ... como nada de verdadero interés habia ocurrido ... ellos, dejaremos que pasen inadvertidos.

A los cuatro dias de la llegada á Cadaques de Angel Armengol, reanudanse los sucesos. Para la mejor inteligencia de ellos, procuraremos sintetizar ... impresiones de Angel en un *diario*, que no escribia ... pero en el que no habia ni una sola idea que ... cruzara por la mente de nuestro héroe.

« *Dia 29 de Junio.*—Esta mañana he cumplido ... oferta. Anoche hablaba con Enriqueta acerca de ... sucesos de mi vida, y ella se reia á mas y mejor ... lo que llama mi humor negro y pésimo, atribuyendo á él la mayor parte de las desgracias que ... acontecen.

—Usted necesita modificar ese génio, me dijo.

Yo la contesté:

—Ya sabe usted lo que dice el refran: génio y figura....

—¡Ah! el refran dice una gran mentira. No hay filosofía mas perniciosa que la que enseñan esas ... vadas sentencias vulgares, donde rara vez se halla una sola gota de bálsamo consolador para las desventuras humanas. ¡Génio y figura hasta la sepultura! Claro es que el jorobado no podrá tener nunca la esbelteza que usted; esto es una perogrullada y claro es tambien, que un carácter viciado y criminal no se corregirá sin grandes esfuerzos. Pero lo que yo afirmo es, que dado el esfuerzo, viene indefectiblemente la enmienda. ¿Quiere usted hacer la prueba? Bueno, yo le enseñaré á vivir, yo le enseñaré á aplicarse esta medicina moral.... Y usted en cambio, ¿qué me enseñará?

—¡Ah, Enriqueta! Usted lo sabe todo; usted sabe todo lo que debe saber. Hay seres á quienes ningun adorno del cuerpo y del alma pueden hacer falta; usted es de ellos. ¿Concibe usted á la novillita ... mas moños, ni mas linda que con sus ... blancas y moradas? Pues de igual modo yo no concibo á usted de otro modo que es, ni menos ... ta ni mas sabia. ¿Usted es? Pues no puede ser de otra manera.

Enriqueta se ha puesto muy séria al oir estas palabras.